



ACTA N° 053/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022

Siendo 15,19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén. No asiste concejal Srta. Valeria Brun Marican, por encontrarse con licencia médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, DOM (s); Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Sr. Oscar Villar Brevis, Director (R) Departamento de Educación Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado de Tránsito; Sr. Danilo Navarro, Director Unidad de Riegos de Desastres; Sra. Carolina Miranda Pública, Directora Seguridad Publica, Sr. Edwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Srta. Rocío Curihual Curial, abogada de la Unidad Jurídica; Sra. Carolina Miranda, Directora de Seguridad Pública y don Danilo Navarro, Director Unidad de Riesgos de Desastres.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 052 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2023, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.- *Sec. Municipal*
 - 6.2.- Autorización para regularizar ante Bienes Nacionales doña Herminda del Carmen Riquelme Vejar, inmueble ubicado en Pasaje Lautaro N° 525, Pitrufrquén. *D. Jurídica*
 - 6.3.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 052 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda al cuerpo de concejales, envía un cariñoso saludo a la Concejal Valeria Brun, a los funcionario y directores que estan acompañando hoy, y a la gente que se está conectando a través de las redes sociales municipales.

Este es prácticamente uno de los últimos concejos del año así que agradece a Dios por este año de trabajo, próxima sesión quedo fija para el viernes 23 de diciembre, a las 10:00 horas. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N°052 de fecha 13/12/2022.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a la presidente Sra. Jacqueline Romero, a sus colegas concejales, a los jefes de departamento, al Secretario Municipal y Ministro de fe, a la Secretaria de los Concejales, y por supuesto a toda la comunidad, agradece especialmente al señor por la oportunidad de seguir trabajando en beneficio de la comunidad, agradece a la gente el cariño que han entregado a cada uno, felicita a todos por los 124 años de la comuna, a la alcaldesa por su buena gestión, a sus colegas concejales que han estado en todas, se han tenido que repartir para participar de las actividades. Aprueba el Acta N°052.2022.





* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda con gusto a la Sra. Presidente, saluda al secretario Municipal y Secretaria de los Concejales, a los Directores de Departamentos de los distintos departamentos, a sus colegas concejales, a Valeria Brun, Amelia Riquelme, Roxana San Martin, Pedro Lizama, Lorenzo Silva, a las personas del campo y la ciudad y como dice su colega Lizama, ya están en la sesión N°53 del 20 de diciembre, 18 meses de ejercicio, así que da gracias Dios por tener salud y energía para representar a las personas.

En virtud de la solicitud de aprobación del acta N°052 de fecha 13/12/2022, aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, saluda a la presidente, a sus colegas concejales a los funcionarios presentes, a la gente que se une a este concejo para conocer las decisiones que se toman, un saludo a su colega Valeria Brun, y habiendo revisado el acta de Sesión Ordinaria N°052.2022 la aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda a la presidente a sus colegas, al Secretario Municipal, a los funcionarios municipales, saluda a su colega Brun y a su hija Lucia, y todas las personas que se están incorporando a la transmisión de este concejo municipal, no tiene ningún reparo, aprueba el acta N°052 de fecha 13/12/2022.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda formalmente a la presidente, a sus colegas concejales presentes, a los funcionarios municipales y directores, al ministro de fe y a la Secretaria de los Concejales y a toda la audiencia que está viendo este concejo a través de las distintas redes sociales. Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°052.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°052.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N°354** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°052 del 13.12.2022, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha noviembre de 2022, de la Junta de Vecinos Villa Esperanza Ultra estación, para invitar cordialmente al Cuerpo de concejales a participar de una once navideña en su sede el día 23 de diciembre a las 16:00 horas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la Villa Esperanza invita a este cuerpo de concejales a su once navideña.

2.2.- Informe N°58/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, de Edwin Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras, detalla información de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial - Dom, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales de la comuna y caminos particulares de acceso a las viviendas, periodo comprendido desde el 05 al 09 de diciembre de 2022. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

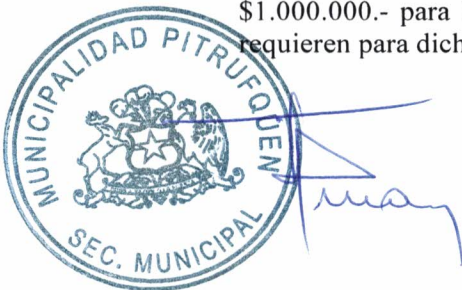
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que se entregó copia a cada concejal.

2.3.- Solicitud de fecha 12 de diciembre de 2022, de la Agrupación Curadoras de Semillas, representadas por la Sra. Miriam Muñoz Rojas, saludan cordialmente a usted y concejales deseándoles éxito como autoridad de nuestra Comuna.

Las Curadora de Semillas de Pitrufquén son una organización sin fines de lucro ligada al cultivo y preservación de las semillas, entregando conocimientos ancestrales y así fortaleciendo la importancia al patrimonio alimentario, bajo esta mirada desde el año 2019 a la fecha hemos realizado actividades con colegios de la comuna teniendo una buena aceptación por la comunidad educativa.

Dichas actividades se han realizado con recursos de nuestras socias, dentro de nuestro plan de trabajo para el año 2023 tenemos 5 colegios que han manifestado su interés de seguir trabajando con nosotras, teniendo la mejor disposición para realizar dichas actividades.

Es por lo que nos dirigimos a Ustedes para solicitar una subvención municipal de \$1.000.000.- para las compras de materiales e insumos y movilización entre otros que se requieren para dichas actividades.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, en cuanto a la subvención de las Curadoras de Semillas hay que analizarla en el mes de enero junto a otras que han llegado para posteriormente traerlas a concejo para su aprobación o rechazo.

2.4.- Carta de fecha 19 de diciembre de 2022, de Patrio Jara Balboa, director regional de la Araucanía Ballon Latam, mediante la presente carta, es un agrado el extenderle la invitación formal al evento impulsado por la empresa social Balloon Latam, Municipalidad de Melipeuco, Fundación MC, Fundación Olivo y Corporación 3XI.

El Encuentro Nacional de Vinculación Social (ENVIS) Araucanía 2022, será un evento masivo que reunirá durante el día 7 de enero del 2023 a más de 1.000 personas en torno a temáticas relacionadas al desarrollo social del país, como son el capital social, la cultura, innovación y emprendimiento, entre otros, con el objetivo de fortalecer el tejido social de numerosas comunidades y colectivos del país, teniendo como sede la región de la Araucanía. En virtud de lo anterior, me dirijo a usted con la intención de tener su presencia y de un grupo que represente a su comunidad en la actividad, que tendrá dentro de sus asistentes a representantes del mundo político, empresarial, social y ancestral. En virtud de lo anterior, solicitamos poder disponer, en la medida de lo posible, de movilización para que representantes de su comuna, puedan asistir al ENVIS, para vincular a esta comunidad con el resto que participará desde diversos rincones del país.

Para hacer válida su inscripción, debe ingresar en el presente link:

<https://welcu.com/balloon-atam/envis2023>

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, dice que Ballon Latam envía invitación al concejo municipal, se hizo un convenio donde participan 135 pequeños emprendedores, es algo muy positivo, así que están todos invitados.

2.5.- Ord. N° 147 de fecha 15 de diciembre de 2022, de Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén, don Sebastián Martínez Monsalves, por el presente nos permitimos dirigirnos a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Nuestro Cuerpo de Bomberos debe solventar cada año múltiples gastos que el servicio requiere, tanto en emergencias naturales y otras que no están contempladas dentro de nuestro presupuesto; se hace presente que nuestro Cuerpo de Bomberos está compuesto por siete Compañías de las cuales tres tienen asiento en la zona urbana de Pitrufoquén, ubicadas en el Cuartel General siendo estas, la Primera Compañía con especialidad en materiales peligrosos HAZ- MAT y el trabajo propio en incendios, la Segunda Compañía con la especialidad de Rescate Subacuático GERSA y trabajo en incendios, la Tercera Compañía con la especialidad de Rescate vehicular como también trabajo en incendios.

Las cuatro Compañías restantes están ubicadas en sectores rurales estratégicos de nuestra Comuna: la Cuarta Compañía en Faja Maisan, la Quinta Compañía en Villa Comuy, la Sexta Compañía en Reserva Forestal Mahuidanche y la Séptima Compañía en Polul- Coicoma, estas Compañías realizan el trabajo en incendios de casas, además, durante la temporada de verano desarrollan el combate en incendios forestales, los cuales han ido en aumento durante los últimos años, generando un mayor gasto de nuestros recursos, considerando el alza constante en cuanto materiales, mantenciones de vehículos y combustible.

Mencionar también, que nuestro parque automotriz está conformado por 10 carros bomba, 04 camiones aljibes, 03 camionetas, 02 furgones para el transporte de personal y 01 ambulancia para el traslado de personal.

Indicar también, que el presente año se contrató personal para centralista, pasando de 01 funcionario a 04 funcionarios quienes trabajan en rotativas de turno para así cubrir las 24 horas y 7 días de la semana.

Del mismo modo es permitido destacar que aparte de los gastos de mantención de nuestro Cuartel General, se suman los gastos de mantención de los cuatro cuarteles en los sectores rurales de nuestra Comuna, los cuales a pesar de estar en constantes reparaciones aun no cuentan con las condiciones óptimas para el trabajo bomberil, destacando que la sexta compañía no tiene oficina de trabajo ni cocina.





En vista de lo anteriormente expuesto, solicitamos a Usted tenga a bien considerar al Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén en el presupuesto año 2023 con una subvención de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos), cifra que nos ayudaría a cubrir en parte las múltiples necesidades e inversión que nuestra entidad requiere.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos, se tiene que analizar junto a las otras peticiones de subvenciones.

2.6.- Carta de fecha 13 de diciembre de 2022, de Carolina Andrea Torres Aguilar, Seleccionada Nacional 35 Km. Marcha Atlética, Rut 18.195.064-1, fecha de nacimiento 25-03-1992 teléfono 973817176, dirección El Maitén # 962, Pitrufoquén; quien escribe es una deportista destacada en la disciplina de Marcha Atlética, en la distancia de 35 km, ganando el 4 de diciembre el zona Sur en la distancia de 35 km marcha clasificando automáticamente para el Nacional que se realizará la segunda semana de marzo del 2023; dicho campeonato nacional será clasificatorio para los Juegos Panamericanos Santiago 2023. Actualmente soy Seleccionada Nacional y ranking N°1 de Chile.

Agregar que en estos momentos soy estudiante de la Universidad Católica de Temuco, cursando la carrera técnica en Preparación Física, a la vez soy dueña de casa y soy madre soltera de tres pequeños de edades de 11, 9 y 4 años respectivamente y mis condiciones económicas son limitadas dependiendo de trabajos esporádicos. Por todo lo antes mencionado es que vengo en petición de apoyo financiero del municipio de la ciudad de Pitrufoquén, dado que pertenezco a esa localidad.

Como deportista entrené con el Técnico Nacional de atletismo de la IAAF Fedachi Don Luis Villagra Navarrete, de Traiguén.

Mensualmente me someto evaluaciones antropométricas (medición de la grasa corporal, medición de la masa muscular y medición de la parte ósea del atleta) y me someto a pruebas de Máximo Consumo de Oxígeno, las cuales son primordiales para ver el rendimiento del deportista.

Evaluaciones Nutricionales.

Ayuda ergogénica (Jugo isotónicos, power gel, colaciones durante los entrenamientos de larga distancia)

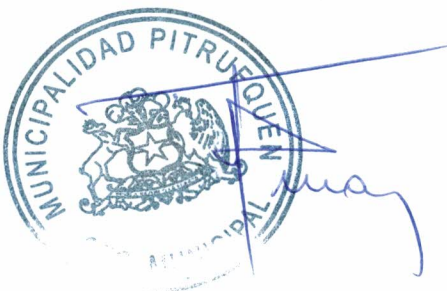
Equipo de masajista, kinesiólogo y mesoterapeuta.

Dado lo antes mencionado es que solicito apoyo financiero para contar con compra de indumentaria deportiva (zapatillas para entrenar, competir y caminar. Cortaviento, buzos, yoqui, poleras, calcetines deportivos especiales) necesito un buzo que diga Atleta de la Municipalidad de Pitrufoquén para presentarme a los campeonatos provinciales, regionales, zona Norte, zona Sur; campeonatos que son preparatorios para el Nacional de Atletismo para buscar marca para los Juegos Panamericanos Santiago 2023; dado que soy seleccionada Nacional y estoy constantemente viajando a Santiago para realizar evaluaciones como Atleta Seleccionada Nacional en los 35 km Marcha; sujeta a llamados de la federación para ver rendimiento deportivo.

En este momento como deportista no recibo ayuda económica y por ello es que vengo en petición a ustedes para que estudien mi situación económica y aprueben esta solicitud por un monto de 4 millones de pesos que serán utilizados en lo antes mencionado para mi preparación deportiva con la finalidad de solventar gastos esenciales que me ayudaran a concentrarme exclusivamente en mis entrenamientos y llegar en las mejores condiciones deportivas, dejando en lo más alto la ciudad de Pitrufoquén.

Cabe mencionar que mi preparación deportiva fue larga y espere a estar en mi mejor rendimiento deportivo para solicitar apoyo al municipio.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita una subvención deportista de Marcha Atlética, recordar que también están las becas deportivas, también se debe analizar.





2.7.- Carta de fecha 15 de diciembre de 2022, de Agrupación Tierra de Cenizas, en el marco de la 6ta ejecución de festival isla rock, todo por el rio Toltén, en donde cada verano y por seis años consecutivos se realiza el festival de rock el día 04 de febrero del año 2023, desde las 15 hrs., hasta las 22 hrs., el festival señalado anteriormente, se encuentra reconocido a nivel nacional, teniendo como únicos productores a los mismos miembros de la agrupación cultural tierra de cenizas con apoyo operativo de la municipalidad de la comuna de Pitrufquén, considerando que como agrupación fortalecimos año a año, el cuidado del medio ambiente, la cultura, la música y la sana convivencia familiar entorno a la música local, regional, nacional e internacional es que solicitamos apoyo en lo siguiente:

LA SUMA DE 1.500.000 PARA GASTOS OPERACIONALES Y DE CONTRATACIÓN DE BANDAS.

Es importante señalar que la agrupación cultural tierra de cenizas durante todos estos años se ha hecho cargo de la contratación de grupos musicales tanto a nivel local, regional, y nacional, así mismo la agrupación financiara pasajes, estadía y alimentación para las bandas que participaran del evento.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, al igual que las anteriores se debe analizar.

2.8.- Ord. N°056 de fecha 20 de diciembre de 2020, de don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control, en Cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 letra d) y artículo 81 Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control emite el segundo Informe trimestral acumulado al 30 de septiembre de 2022, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario, de la Municipalidad de Pitrufquén y sus Servicios Incorporados.

Este informe comprende los siguientes temas:

- Estado de cumplimiento del Pago de las Cotizaciones Previsionales.
- Estado de los aportes que la municipalidad debe enviar el Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento de los Pagos de Asignaciones de Perfeccionamiento Docente
- Los Pasivos contingentes derivados de demandas judiciales y deudas con proveedores.
- Informe de Ejecución de Programas
- Indicadores Presupuestarios
- Estado de avance del ejercicio programático presupuestario.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que se entregó una carpeta con copia a cada concejal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y presidente del concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente: desde el 13 al 20 de diciembre.

3.1.- Entrega de regalos 2022: Con todo el espíritu de la Navidad, entregamos los primeros regalitos a nuestras Juntas de Vecinos, organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales de nuestra comuna. Quienes, a su vez, los distribuyen los niños y niñas de su organización.

3.2.- Entrega de cajas de alimentos de adultos mayores: La agrupación de Adultos Mayores de la Comuna de Pitrufquén "Autocuidado, Bienestar y Salud", se adjudicaron un proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

3.3.- Grupos de usuarios de UDEL realiza curso de porcelanato, muy entretenido y en su mayoría mujeres, se les entrego equipo completo.

3.4.- Adultos Mayores termina 15 versión del programa vínculos con ceremonia de egreso y evaluación.

3.5.- Se realiza Municipalidad en terreno en el sector de Mahuidanche con gran convocatoria.

3.6.- Gala de Fin de Año de Coro Adulto Ruta Mayor, una muy linda presentación.

3.7.- Segunda corrida familiar

3.8.- Desde el día 16 d enero al 14 de febrero de 2023., comienza la escuela de verano las inscripciones se pueden realizar en la Dirección de Desarrollo Comunitario

3.9.- Tertulia Audiovisual Taller Lufke Audiovisual





- 3.10.-** La Oficina de Adultos Mayores realiza 1º DESAFÍO ADULTO MAYOR.
- 3.11.-** Acto cívico y desfile Aniversario 124 años de Pitrufoquén, agradece y felicita a todas las agrupaciones, colegios y jardines, un desfile muy bonito y ordenado.
- 3.12.-** Envía un afectuoso saludo de reconocimiento y apoyo a Cristóbal Naim Jans Zerene. Quien obtuvo el 5to. Lugar en el Campeonato Nacional de Descenso Zona Sur Araucanía DH, en categoría infantil.
- 3.13.-** Programa Espacios Amigables expone sobre buenas prácticas en seminario regional del Servicio de salud Araucanía Sur
- 3.14.-** Actividad de licenciatura del Liceo la Frontero de Comuy
- 3.15.-** Cierre con paseo familiar del Programa 4 a 7
- 3.16.-** **Se realizo el** Show Aniversario de Pitrufoquén, este año se distinto, los están estuvieron por la parte de atrás del estadio y a los emprendedores les fue muy bien.
- 3.17.-** Expo Dulce la torta más grande de Pitrufoquén, felicita a las reposteras de la comuna y a la Sra. Milena Zunino y equipo por el gran trabajo que realizan.
- 3.18.-** Primer Encuentro Cultural Transandino realizado en la comuna de Pitrufoquén
- 3.19.-** Cescof realiza taller de cuidadores de personas dependientes
- 3.20.-** Seguridad Publica realiza operativos contra la pesca furtiva.
- 3.21.-** Programa de Discapacidad realiza entrega de equipos computacional a usuaria. entrega de pc adaptado para niña con necesidades educativas especiales, Emilia Saavedra San Martín. Adjudicado a través de ayudas técnicas SENADIS por \$600.000 postulado por el programa de discapacidad municipal.
- 3.22.-** Defunciones: Envía sus sinceras condolencias a las familias de las siguientes personas fallecidas:
- Ignacio Huaiquimil Amulef
 - Constanza Muriel Valenzuela Elgueta
 - María Zunilda Millares Salazar
 - Irma Isabel Beltrán Riso
 - Elba Figueroa Torres
- 3.23.-** Audiencias público en general y funcionarios

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales, para el año 2023, art. 88, inciso primero, Ley N° 18.695.- Sec. Municipal

- Este punto no se analizó, queda pendiente.

6.2- Autorización para regularizar ante Bienes Nacionales doña Herminda del Carmen Riquelme Vejar, inmueble ubicado en Pasaje Lautaro N° 525, Pitrufoquén. D. Jurídica

- Srta. Rocío Curihual, abogada de la Dirección Jurídica da a conocer el siguiente informe

CONFORME EL DL 2695 DEL AÑO 1979 ANTE BIENES NACIONALES OBJETO:

Dar a conocer al Honorable Concejo Municipal de la comuna de Pitrufoquén los antecedentes para otorgar la autorización para sanear doña Herminda del Carmen Riquelme Vejar, C.I N°8.103.003-0, conforme el DL 2695 del año 1979 ante Bienes Nacionales, el inmueble municipal ubicado en pasaje Lautaro N° 525, Pitrufoquén. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 inciso 3° del DL 2695 que prescribe:





“Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Bienes Nacionales, mediante resolución fundada, podrá aplicar el procedimiento de regularización establecido en este decreto ley, respecto de los inmuebles de propiedad de las municipalidades y de servicios públicos descentralizados, como los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización. Para efectuar esta regularización, dicha Secretaría de Estado deberá contar con la autorización previa y expresa de los representantes legales de las instituciones propietarias de los inmuebles de que se trata, y se regirán en todo lo demás por las disposiciones generales de este cuerpo legal, y las demás normas que les sean aplicables.”

ANTECEDENTES GENERALES

Que, con fecha 10.11.2022 se ingresó a la dirección jurídica Ordinario Interno N° 033/2022 de fecha 07.11.2022, que acompaña carpeta con antecedentes sobre la solicitud de regularización de la propiedad ubicada en pasaje Lautaro N°525 a nombre de doña Herminda del Carmen Riquelme Vejar, C.I. N° 8.103.003-0, conforme procedimiento establecido en DL 2695 del año 1979.

Que, se ingresó solicitud de regularización del inmueble ya antes indicado a nombre de doña Herminda del Carmen Riquelme Vejar, ante Bienes Nacionales conforme lo dispuesto en el DL 2695 de 1979, por funcionario municipal de la Dideco don Wilfredo Fernández Morales., mediante Ordinario N°1479/281 de fecha 27.12.2021

Que, no se admitió a tramitación solicitud, ya que se informó por la abogada de Bienes Nacionales que en el año 2009 doña Herminda Riquelme Vejar ingresó solicitud de regularización del mismo inmueble, Expediente N°497901 de fecha 06.08.2009, dictándose Resolución N°701 de fecha 30.11.2011 que accedió la solicitud de regularización, ordenando consecuentemente su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén a nombre de Herminda Riquelme Vejar.

Que, el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén reparó inscripción ya que la propiedad cuya regularización se solicitó está construida en un terreno de propiedad municipal.

Conforme lo dispuesto en el Decreto ley 2695 se podrá aplicar este procedimiento de regularización respecto de los inmuebles de propiedad de las municipalidades y de servicios públicos descentralizados, como los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, debiendo contar con la autorización previa y expresa de los representantes legales de las instituciones propietarias de los inmuebles de que se trata en orden a que se autoriza al solicitante regularizar propiedad.

Es pertinente señalar al respecto que a la fecha ya se han regularizados viviendas sociales ubicadas en el inmueble de propiedad municipal provenientes de programas de construcción de viviendas y de infraestructura sanitaria, acogidos al Decreto Ley 2182 del año 1997.

ANTECEDENTES DE HECHOS

Que, con fecha 06.12.1989 se suscribió Acta de Asignación y Entrega Material de Infraestructura Sanitarias construidas conforme la ley N°18.138 entre la municipalidad, debidamente representada por su alcaldesa Sra. María Antonieta Regeasse Cartes y doña Herminda Riquelme Vejar C.I N°8.103.003-0. El inmueble de propiedad municipal rola inscrito **a fojas 21 N°24 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, correspondiente al año 1989.**

Que, mediante DAE N°126 de 1989 la Municipalidad aprueba asignar a doña Herminda Riquelme Vejar la infraestructura sanitaria construida en el pasaje Lautaro N°525.

Que, se estipuló en el acta ya citada que el precio de venta de la infraestructura era de \$107,3497 UF, según detalle que indica: La subvención municipal equivalente al 65% del valor correspondiente a 69,7773UF y el saldo de 37,5723 UF, mediante dividendos mensuales de 0,2609 UF en un plazo de 12 años, contados desde la fecha del acta de asignación y entrega.





Que doña Herminda Riquelme Vejar, no pudo pagar la totalidad de las cuotas pactadas, con ocasión de la entrega de la vivienda sanitaria.

Que, se dictó Decreto Ley 2182 del año 1997, normativa que reglamenta el sistema de Renegociación y de Subvenciones que podrían aplicar las municipalidades a los deudores de cartera municipal, por deudas provenientes de los programas de Construcción de Viviendas y de infraestructura sanitarias, ejecutadas conforme a la ley N° 18.138.

Que, en conformidad a los antecedentes aportados, doña Herminda Riquelme Vejar, no suscribió convenio de pago con el Municipio bajo la normativa del Decreto Ley 2182 del año 1997, ello debido a que no contó los recursos económicos para suscribir convenio de pago, dentro del plazo establecido por el legislador, no habiéndose regularizado deuda.

Que desde la suscripción del Acta de Asignación y Entrega Material de Infraestructura Sanitarias a la fecha doña Herminda Riquelme Vejar ha realizado actos posesorios con ánimo de señor y dueño por más de 30 años en el inmueble ubicado en pasaje Lautaro N°525 de la comuna Pitrufoquén, no habiendo acciones vigentes debido al tiempo que ha transcurrido desde la suscripción del acta.

Es dable señalar que, en atención a la solicitud de regularización ingresada por la solicitante, en atención a los argumentos de hechos y de derechos expuestos, se solicita la autorización al honorable concejo para que doña Herminda Riquelme Vejar regularice el inmueble ubicado en pasaje Lautaro N°525, conforme el DL 2695 del año 1979

ANTECEDENTES DE DERECHO

- Que, la ley N°18.138 faculta a las Municipalidades para desarrollar programas de construcción de viviendas e infraestructuras sanitarias, en concordancia con el DL N°2182 del año 1997 respecto al Sistema de Renegociación y de Subvenciones para deudas.
- Asimismo, el DL 2695 del año 1979 se hace cargo de la situación de hecho objeto del presente informe, normativa que en el artículo 8 inciso 3, dispone "*Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Bienes Nacionales, mediante resolución fundada, podrá aplicar el procedimiento de regularización establecido en este decreto ley, respecto de los inmuebles de propiedad de las municipalidades y de servicios públicos descentralizados, como los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización. Para efectuar esta regularización, dicha Secretaría de Estado deberá contar con la autorización previa y expresa de los representantes legales de las instituciones propietarias de los inmuebles de que se trata, y se regirán en todo lo demás por las disposiciones generales de este cuerpo legal, y las demás normas que les sean aplicables.*"

CONCLUSIÓN.

En atención a los antecedentes expuestos en la presente minuta, se solicita al Honorable Concejo Municipal autorización para regularizar doña Herminda del Carmen Riquelme Vejar la propiedad ubicado en pasaje Lautaro N° 525, conforme el procedimiento establecido en el DL 2695 del año 1979 ante Bienes Nacionales, toda vez que se cumplen los requisitos legales exigidos en la normativa ya citada, y en atención al tiempo que la solicitante ha estado en posesión de la propiedad.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

- Copia de Ord. Int N°033/2022, de fecha 07.11.2022 que da cuenta de ingreso de carpeta a Dirección Jurídica.
- Copia de Of. Ord, N°1479/281 de fecha 27.12.2022.
- Copia de Formulario N° 1 y 4 del DL2695 del año 1979.
- Copia de inscripción a fojas 21 N°24 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, correspondiente al año 1989.





- Copia de Resolución N°701 de fecha 20.11.2011 dictada en Expediente de Regularización N° 497901, de fecha 06.08.2009
- Copia de acta de asignación y entrega material de infraestructura sanitaria construidas conforme la ley 18.135

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que esto fue analizado y explicado en reunión sostenida en la mañana. Somete este punto a aprobación de señores concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, en primer lugar agradece a esta gestión municipal por el trabajo que están realizando con personas de escasos recursos, porque hay un tema de desconocimiento y falta de apoyo, felicita al Departamento Jurídico, conoce el caso y no es el único, seguramente van a llegar más casos, así que aprueba sin reparo.

* Concejal Sr. Felipe Barril, en primera instancia felicita a la profesional Rocío Curihual, quien ilustra de manera muy exacta del punto de vista jurídico a este concejo, sobre el ingreso, el rechazo, el reparo, como dice el concejal Sr. Lizama, es una situación que se viene gestando hace bastantes años y es plausible para la administración generar estas instancia de regularización obviamente con la aprobación de este concejo, para regularizar ante bienes nacionales el inmueble ubicado en Pasaje Lautaro N° 525, más aun siendo el único trámite para la obtención del título de demonio, así en virtud de este procedimiento administrativo, aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, agradece a la profesional, también dar el carácter social a estas colaboraciones con los diferentes usuarios, que debido por avanzada edad o desconocimiento no tienen la opción de concretar estas regularizaciones, y que en muchos casos han caído en diferentes estafas, se aprueba con mucho gusto.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, agradece la excelente exposición de la abogada, respecto a este caso que tiene 30 años, así que, en hora buena, se está haciendo esta gestión a la familia para concretar la posesión de un bien tan importante como es una vivienda. Aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente destacar la labor del equipo jurídico, un trabajo muy minucioso, detallado, respecto a la Sra. Herminda Riquelme Vejar, su vecina, la conoce desde muchos años, felicita a la administración por la gestión, no es el único caso, así que agradece la facilidad de llegar al equipo jurídico, se alegra que se esté trabajando, avanzando. Aprueba.

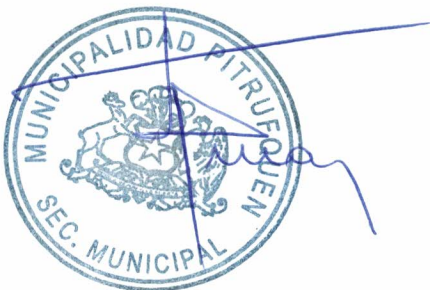
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, feliz por este trabajo, primera vez que se hacen estas regularizaciones de título de demonios, la profesional esta dividida en dos: en vivienda y regularización, es mucha la necesidad, tendrán que ver más adelante y dejar a la profesional enfocada en una sola cosa. Aprueba.

* Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme, considerando que la profesional es del equipo de vivienda, hay un insumo muy importante que tiene que ver con el conocimiento que ella tiene respecto de las viviendas y la posibilidad de que una vez que las viviendas tienen su regularización, puedan postular a los distintos programas de mejoramientos habitacionales y es deber del municipio a través de los distintos departamentos canalizar estas ayudas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 355** del presente periodo, **que Aprueba regularizar ante Bienes Nacionales doña Herminda del Carmen Riquelme Vejar, inmueble ubicado en Pasaje Lautaro N° 525, Pitrufoquén.**

6.3.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, dice que no han llegado informes.
- Concejal Srta. San Martín, dice que hay algunos informes que siguen pendientes, como el de la escombrera.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita a los Directores de Departamentos, que a más tardar el próximo viernes lleguen los informes que están pendientes.





7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

* Como ya está terminando el año quiere agradecer al señor porque nos permite ayudar a la comunidad con esta hermosa gestión que se está haciendo con la alcaldesa y con cada uno de los Concejales con el buen entendimiento de este concejo, con el cariño que se hacen las cosas, agradece a sus colegas que son más jóvenes y admira el trabajo que están haciendo sus colegas, el cariño que le ponen, y espera que Pitrufoquén se merezca tener autoridades como las de hoy.

* Felicita a todas las instituciones, a la administración como ya lo dijo, a los dirigentes porque han hecho hermoso estos 124 años de aniversario de nuestra querida comuna.

* Agradece porque se está cortando el pasto, se está viendo más ordenando y agradece la disposición de los vecinos por colaborar con la imagen cooperativa de la comuna.

* No quiere dejar pasar los arreglos de caminos, las mejoras que se están haciendo a través de las entidades que corresponden.

* Por último, saluda a su colega Valeria Brun que esta con su pequeña Lucia y esperando que este muy pronto de vuelta en este concejo.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Felicita a la administración por el show aniversario de los 124 años de nuestra comuna, fue un show de nivel, ejemplo para otras comunas, excepto Álvaro Salas. Y más que todos, felicita a los funcionarios municipales que trabajaron hasta altas horas de la mañana, estuvieron trabajando en la logística, movimiento de personas, guías y la oportunidad de venta a estand, lo único malo fue que al retirarse la gente del campo deportivo fue un mar de basura impresionante, Pitrufoquén deja mucho que desear en ese aspecto, la poca cultura de los vecinos. Pero en general muy buena evaluación, se dejó la vara alta, eso es muy plausible.

* Consulta en qué estado está el aseo en relación del cementerio, muchos vecinos lo han llamado dado a las fechas festivas de fin de año.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, está un poco largo el pasto, pero dentro de esta semana se hará mantención, entrega planificación del corte de pasto para esta semana donde está incluido el cementerio.

* Continúa Concejal Barril, hoy sostuvo una reunión de trabajo, donde participaron los concejales Pedro Lizama, Lorenzo Silva, Amelia Riquelme, Roxana San Martín, con integrantes de ayudas sociales, don Erwin Sanhueza (DIDECO) y el encargado don Danilo Zarate, sobre los procedimientos que están llevando en torno a las ayudas, como están abordando los aportes económicos, los respaldos ante una fiscalización, está pendiente un informe que solicito en el concejo anterior y en el concejo del viernes según lo dice el director podría tener este insumo.

* También sostuvo una reunión de comisión de educación, acompañado del concejal Lorenzo Silva y Pedro Lizama, donde trataron un tema neurálgico que es el transporte escolar, este año hubieron muchos percances, fue un procedimiento nefasto, se dejó a mucha gente sin transporte, hubo una mala triangulación y obviamente pasa por diversos actores relevantes, no van a culpar solo la administración, hay otros actores, hay directores de establecimientos, fue casi al azar, este año se va eliminar todo eso, se va articular de mejor forma, hay una serie de profesionales trabajando para evitar errores para el año 2023. Los establecimientos involucrados en este proceso de transporte escolar 2023: Escuela Unión Latinoamericana, Escuela Las Américas, Escuela Juan Bautista Chesta, Escuela el Esfuerzo, Escuela Nuevo Horizonte y Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades.

* Estuvo como concejal apoyando la cultura, a los bailarines de cueca Fernanda Acuña Manríquez y Brian Ortiz Arias, bailarines de la comuna y la comuna vecina de Gorbea, los chicos ganaron el campeonato y ahora van al nacional en la comuna Navidad de la VI Región.

* Estuvo con don Edgardo Burgos, junto a su esposa, en la comuna de Victoria acompañando a los bailarines que el monetariamente apoyó para que viajaran a Iquique Catalina Vega Miranda y Leonardo Campos quienes entregaron su título regional a la nueva pareja ganadora, estuvo su colega Lorenzo Silva en un sector de Teniente Merino de Viejipto Pascuero.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, como dijo el concejal esperan no tener problemas con el transporte escolar, que esto se transparente porque no se puede ofrecer lo que no se tiene y esa fue la instrucción a los directores, hay que ver caso a caso.
- Se une a las felicitaciones a las parejas de cuenca que el concejal ha estado apoyando junto a don Edgardo Burgos que siempre está ayudando.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

- * Un tema pendiente y que le han consultado bastante respecto que sucede con el comodato sobre parte de las instalaciones del ex Liceo de Ciencias y Humanidades a la 5ta. Comisaria de Pitrufquén, se iba hacer un mapa.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, ayer estuvo conversando el tema y Carabineros no ocupara el espacio porque el seguro se hizo efectivo cubriendo techumbre y electricidad, lo demás tendrán que ver cómo lo armaran, sí ofreció apoyo.
- * Concejal Srta. San Martín, reitera consulta que hizo la semana pasada sobre cuándo se va a reparar la entrada del Parque Isla Municipal para una entrada inclusiva para personas con movilidad reducida.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita al DOM (S) poder dejar esta semana habilitada.
- * Solicita un informe con el listado de precios de la empresa de suministros de diseño, tanto de la nueva empresa como el de la empresa de suministros anteriores, ello con respaldo fotográfico de los productos.
- * Solicita un informe de Educación, del DAEM, de las remuneraciones del personal, detallado por establecimiento educacional, de docentes y no docentes años 2021 y 2022.
- * Solicita una reunión de trabajo para evaluar convenio marco de empresa de sonidos para la realización de actividades, así no tener que pasar por una productora que subcontrata, así optimizar los gastos municipales.
- * Recomienda a Seguridad Pública que pueda fiscalizar con el dron los pozos de áridos ilegales o cerrados que siguen trabajando.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- * Toma la primera parte de lo que expresó la concejal San Martín, sobre la posibilidad de hacer un contrato de suministro, porque justamente la empresa que esta subcontrata por la productora es una empresa que estaba con un contrato de suministro años anteriores don Marcos Lobos, quien además cuenta con excelentes equipos.
 - * La municipalidad tiene un terreno en Eleuterio Ramírez y tiene el pasto muy largo, eso llama ratones, peligro, solicita su corte.
 - * Otro tema es los vehículos que ingresan a la cancha del alto, cuando era presidenta de la Junta de Vecinos se determinó hacer un cierre de la cancha porque aparte de ser una cancha de fútbol es una cancha de manejo.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero, informa que se está trabajando en el cierre de la cancha.
 - * Continúa concejal Sra. Riquelme, en el último tiempo se ha estado reuniendo con el concejal Felipe Barril con las Familias de la Fundación por el Autismo, la semana pasada vino un especialista del TEA, hay muchas ideas de las familias, el trastorno del Espectro Autista es un diagnóstico que está muy prevalente, hay casos que no han sido diagnosticado, hay muchos adultos que tienen una condición distinta y no se entiende y precisamente nunca fueron diagnosticados con un TEA. Converso el tema y la idea es crear un programa especializado para niños, niñas y adolescentes, para el trastorno del espectro autista porque siente que hay un abandono, lo dice como mamá que vivió el proceso, no es fácil, y en cuanto más rápido sea diagnosticado, más fácil se le hará la vida a esa persona, no es una deficiencia, hay que poner a disposición de las familias las herramientas que se tengan para que los niños sean rápidamente vinculados al sistema, cuanto antes es mucho mejor para ellos porque permanentemente son víctimas de bullying.
- Entonces solicita al DAEM sobre los programas PIE que los niños con Espectro Autista tienen que estar en el programa PIE, no es una condición que se diga este si este no, tienen que estar en el PIE, hay varias cosas que se pueden hacer para las familias que recién están viviendo las dificultades de un niño con espectro autista. Consulta si en el CESFAM se puede hacer un programa especial.





- Presidente Sra. Jacqueline Romero, hay que verlo en una reunión de trabajo y ver qué posibilidades existen de ayudar.

* Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme, le pide a su colega Lizama como presidente de la Comisión de Salud, junto con la Directora de Salud y el director de Educación para hacer una triada que signifique al municipio apoyar en educación y salud a favor de la familia y los niños con este diagnóstico.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que se acoge lo planteado por la concejal A. Riquelme.

* Solicita al Cecosf un informe con la entrega de los antecedentes de las organizaciones que trabajan con personas postradas.

* Hoy participo en el cierre de los talleres de manualidades y Biblioredes, felicita a todas las personas que recibieron sus certificados, con esas maravillosas manualidades y con los conocimientos que puede entregar un servicio local como la biblioteca, además han aprendido a leer y por medio de la lectura darse ánimo.

* Felicita a los funcionarios por las excelentes actividades en el mes aniversario, el Show excelente, la basura es un problema de siempre, pero a lo mejor el próximo año regalar una bolsa a cada familia para que se haga cargo de la basura que produce en cada evento, como lo hacen los chinos, los japoneses, es una idea.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Solicita el mejoramiento del cementerio de Comuy y Cementerio Donguil que está bastante deteriorado, favor poder reparar.

* Siguen las calles en muy mal estado, en calle León Gallo Sur es bastante difícil transitar, oficiar a quien corresponda.

* Gracias a Dios ha podido participar en muchas actividades, licenciaturas, agradece a los distintos colegios, liceo y organizaciones, les da la gracias por la confianza, ha participado en varias entregas de regalo, ha tratado de acompañar a la gente.

Fueron muy lindas las actividades de la Villa Teniente Merino.

* El sábado participo de la Corrida Familiar Ponle Color, lo paso muy bien, muy entretenida, después fue al almuerzo con la delegación Argentina en la piscina municipal, donde pudo ver las reparaciones que se han hecho.

* El desfile estuvo muy lindo, felicita a la banda de la ULA, a la Banda Municipal.

* Vecina le solicito mostrar en pantalla que se están regalando perritos que necesitan un hogar.

* Felicita a las personas que trabajaron en la Expo Dulces, a los pequeños agricultores en la torta más grande de Pitrufoquén.

* Felicitaciones por el show aniversario, muy ordenado los stands, la iluminación y en general agradece el trabajo de la empresa de operaciones y funcionarios municipales, mucha gente trabajando hasta casi las 4.00 am y eso se destaca.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, por su parte, comentar que están felices y contentos porque se firmó un convenio con animales por la vida hace un tiempo atrás, y hace unos días se les construyó los caniles, es una tremenda alegría porque podrán apoyar con lo que es tenencia responsable de mascotas.

* Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, respecto a Los Galpones estaban pidiendo iluminación, el administrador se había comprometido y ahora se fue con vacaciones, hay una molestia generalizada porque ellos querían adornos en sus postes.

* Respecto la cancha del alto sugiere que se coordine para el cierre con la junta de vecinos porque todavía están dejando tierra y ripio.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, efectivamente el Presidente de la Junta de Vecinos Los Galpones está enojado, es una persona hiperactiva, quiere todo rápido, de hecho, se van a cambiar las luminarias están esperando que lleguen, ya llevo el material para instalar los reductores de velocidad. Pero dejar claro, que ojalá con esos reductores de velocidad no pase nada. Se va a arreglar su sede, los juegos, hay muchas necesidades de otras juntas de vecinos, pero bajo presión, como que se van a tomar la carretera no corresponde, así que paciencia.

En este momento se están instalando 21 cámaras con proyecto que se adjudicó seguridad pública, que no es la solución de todos los problemas de delincuencia, pero de algo van a servir.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

Aprovecha también de informar que el día sábado estuvo en reunión en Villa Los Bomberos, en el almuerzo con Villa Amuley Ruca, con el Comité de Pequeño Agricultores Bella Vista. Y lo más importante es que van a llegar más vehículos y más dotación a Carabineros de la 5ta. Comisaria de Pitrufquén.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,44 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVAEDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL